



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 394 - A,

OFICINA DE PARTES  
RECEBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 5/10

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N° 297/2004; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota 2004-628; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase, a contar desde el *01 de Septiembre de 2004*, Ascenso especial por obtención del Grado de "**Doctor of Philosophy**", al siguiente académico de la Facultad de Ciencias Químicas, asignándosele el grado que a continuación se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
ESTERIO GALLARDO, HARRY HÉCTOR	A - 08

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 05 de Octubre 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR

PEC/pcc

2003-009